



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **14 AGO 2017**

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Mariana De Santis, por la cual solicita autorización y licencia para participar en el Arnoldshain Seminar XV "The EU and Latin America Facing Globalization" a realizarse en Viena (Austria), entre el 4 y el 9 de setiembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones del Departamento de Economía y Finanzas e Instituto homónimo;

Que la Dra. De Santis revista en un cargo de Profesor Titular DE;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. Mariana De Santis (Legajo N° 27466) a participar en el Arnoldshain Seminar XV "The EU and Latin America Facing Globalization" a realizarse en Viena (Austria), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91), desde el 2 al 9 de setiembre de 2017.

Art. 2°.- Disponer que por Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la Dra. De Santis el importe equivalente a un día y medio (1 ½) de viáticos internacionales.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas